



Municipio de Panamá

Acta # 002 - 2018

Consulta Pública:

"Cambio de Uso de Suelo de R-R Residencial Rural a Industrial Liviano I-L en las fincas 23860, 19385, 24564, 19076, 31688, 30877, 27202, Ave. Rana de Oro, Pedregal, Distrito de Panamá."

En el Salón de Reuniones Magaly-Cáceres de la Junta Comunal, Pedregal a las 6:00p.m. del jueves 22 de febrero de 2018, se llevó a cabo la consulta pública para la aprobación o desaprobación del "Cambio de Uso de Suelo de R-R Residencial Rural a Industrial Liviano I-L en las fincas 23860, 19385, 24564, 19076, 31688, 30877, 27202, Ave. Rana de Oro, Pedregal, Distrito de Panamá."

Se procedió a presentar a los asistentes una descripción general del proyecto, para que ellos ofrecieran sus recomendaciones, comentarios o sugerencias.

Perfil General del Proyecto

Este polígono está compuesto por 7 fincas que hacen 33HA + 1254.62 M2, las cuales están debidamente identificadas de la siguiente manera:

| | Nº de Finca | Tomo | Folio | Área |
|---|-------------|------|-------|------------------|
| 1 | 27202 | 664 | 26 | 4HA + 8250.00m2 |
| 2 | 31688 | 772 | 378 | 5HA + 15000.00M2 |
| 3 | 30877 | 755 | 378 | 5HA + 1718.00 m2 |
| 4 | 24564 | 569 | 244 | 8 HA + 2281.62m2 |
| 5 | 19385 | 469 | 110 | 4HA + 6500.00m2 |
| 6 | 19076 | 464 | 186 | 4HA + 1005.00m2 |
| 7 | 23860 | 576 | 210 | 4HA + 0000.00 m2 |

El polígono se encuentra frente a la calle Rana de Oro, en el sector de Rana de Oro, Corregimiento de Pedregal, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, Anexo 4.

Objetivos Generales:

- Expandir el sistema de transmisión nacional al ritmo de crecimiento de la generación y demanda de energía que requiere el país.
- Operar y mantener el sistema interconectado nacional con los más altos estándares de calidad y confiabilidad.
- Participar activamente en los proyectos de integración de los mercados electrónicos a nivel de la región.

Objetivos Específicos:

- Expandir los bancos de capacitadores de 60 MVAR, SVC de 120 MVAR y proyectos futuros.
- Mejorar el perfil de voltaje de la subestación Panamá II
- Mejorar la capacidad de transmisión de potencia en las líneas
- Disminuir el pago por generación obligada por falta de capacidad de las líneas de transmisión.



Alcance:

La consideración del cambio de uso de suelo nos permite que los bancos de capacitadores 60.MVAR, SVC de 120 MVAR y proyectos futuros que permiten hacer frente a los desafíos que enfrente Panamá en materia energética y ejecutar medidas de corto, mediano y largo plazo. Por lo que permitirán al país contar con energía competitiva, segura y sustentable ante el fuerte crecimiento económico, que aumenta la demanda eléctrica del 4.8 al 7.4% al anual.

Justificación:

Genera oportunidades económicas al sector de Rana de Oro, tanto de empleos informales como formales, evitando el desplazamiento de la población en busca de empleo al centro de la ciudad.

Convocatoria:

- Se realizaron las convocatorias los días 1 de febrero, 8 de febrero y 15 de febrero de 2018 en el periódico La Estrella de Panamá
- La Junta Comunal realizó volanteo el miércoles 21 de febrero de 2018.



Concluida la presentación del proyecto, los residentes participaron y expresaron sus opiniones, sugerencias y comentarios:

Nombre: Yaira Bejarano

Cédula: 8-417-177

Comentarios: Es importante que nuestra Comunidad
trabe en su avance.

Nombre: Kathleen Correa

Cédula: 8-818-7081

Comentarios: me parece, Poco lo que alcanc
nuestra Comunidad

Nombre: Valery Rupke

Cédula: 8-889-1339

Comentarios: Excelente el que nos aporta a nuestro País

Nombre: Judorina A.

Cédula: 5-12 2095

Comentarios: Excelente las avenidas pero necesitamos
las veredas calles que necesitan mejoras
que estan malas y peligroso de Luz

Nombre: _____

Cédula: _____

Comentarios: _____

Nombre: _____

Cédula: _____

Comentarios: _____

Nombre: _____

Cédula: _____

Comentarios: _____



En el Salón Magaly Cáceres, ubicado en el corregimiento de Pedregal, a las 7:30 p.m. del día (22) de febrero de 2018, se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos:

Representantes de la comunidad elegidos por los asistentes

Nombre: Olga Spains Firma: Olga Spains Cédula: 8-354-420

Nombre: Katheryn C. Firma: Katheryn C. Cédula: 8-818-0081

Nombre: Valen Ry. Vaca Firma: Valen Ry. Vaca Cédula: 8-889-1339

Representante de Corregimiento:

H.R. Luis Constante Firma: Luis Constante Cédula: 8-705-426

Representante de la Alcaldía de Panamá:

Nombre: Aileen Méndez Firma: Aileen Méndez Cédula: 8-866-304



INFORME

| | | | |
|-----------------------|---|---------------|--|
| Consulta Pública: | "Cambio de Uso de Suelo de R-R Residencial Rural a Industrial Liviano I-L en las fincas 23860, 19385, 24564, 19076, 31688, 30877, 27202, Ave. Rana de Oro, Pedregal, Distrito de Panamá." | | |
| Fecha de la Reunión: | Jueves 22 de febrero de 2018 | | |
| Minuta preparada por: | <i>Aileen Méndez</i> | Dirigida por: | <i>Aileen Méndez</i> Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia |

Personal Presente:

- Ana Barria – Arquitecta Solicitante del Cambio de Uso de Suelo DE ETESA
- Braulio Gutiérrez – Jefe Técnico de la Subestación de ETESA
- Ing. Eduardo Brugiatti – Gerente de Inspecciones de ETESA.
- Luis Chung – Enlace de Proyectos de ETESA
- Rodolfo Silvera – Analista Ambiental de ETESA
- José Elías Domínguez – Abogado de ETESA
- Manuel Díaz – Asesor del Despacho de la Junta Comunal de Pedregal
- Maricruz Castillo – Administradora de la Junta Comunal de Pedregal.
- Luis Páez – Arquitecto de la Junta Comunal de Pedregal.
- Lourdes Aguilar – Arquitecta de la Dirección de Planificación Urbana.
- Lic. Aileen Méndez – Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia del Municipio de Panamá.
- Lic. Johan Guardo – Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia del Municipio de Panamá

DESARROLLO DE LA CONSULTA:

La Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia del Municipio de Panamá da inicio a la Consulta Pública a las 6:00 p.m. del jueves 23 de febrero de 2018 en el Salón Magaly Cáceres de la Junta Comunal de Pedregal, corregimiento de Pedregal.

La Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia inicia agradeciendo la presencia de las autoridades y público en general. Enseguida, se explica la metodología de la consulta pública.



PRESENTACIÓN DEL PROYECTO:

La arquitecta Ana Barria se presentó a la comunidad y explicó en qué consiste la asignación de uso de suelo R-R a I-L, en 7 fincas de ETESA. Dijo que ETESA es una empresa estatal que es dueña de todos los panameños.

El propósito de la consulta es instalar un banco de capacitores de 60MVAR, y un juego de Compensadores SVC de 120 MVAR y obras similares a largo y corto plazo.

Durante la presentación, intervinieron las otras personas que trabajan en ETESA, aclararon que las fincas se encuentran dentro del área delimitada por la cerca de ETESA.

INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD:

Cesar Ochoa con número de identidad 3-725-213, residente de Nuevo Amanecer, le interesa saber si las 7 fincas son detrás del muro.

R/. La **arquitecta Ana Barria** explicó que va desde el tanque hasta la Escuelita de Etesa. Aseguró que esto va a verse mejor, más adelante porque le van a delimitar con una acera.

Emmanuel, con cédula 4-751-1789, residente de Nuevo Amanecer, dijo que ha visto como la planta se ha ido ampliando progresivamente. Se queja que hace dos años, han estado moviendo tierra en la parte de adelante del terreno. Los ruidos de construcción están afectado a su esposa, la cual, se encuentra en sillas de ruedas.

Mencionó que su esposa está recibiendo tratamiento psicológico. Le indicaron los médicos que debe estar en el mayor silencio posible, lo cual, asegura no es posible por los constantes movimientos de la construcción.

Asegura que todos los días de la semana, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., los camiones que están construyendo hacen ruido. El Sr. Emmanuel trabaja de noche y los ruidos en la mañana, le dificulta las horas de sueño. Adicional, desea saber qué función tiene el relleno que se está haciendo cerca de su casa.

R/. **Braulio Gutiérrez**, jefe de subestaciones, aclaró que el ruido de los camiones es un ruido normal mientras se esté construyendo. Pero, una vez terminado el proyecto, los equipos que quedan funcionando no tienen ruido. El ruido no será mayor a los estándares internacionales. Además, dijo que el área frontal es parte del ampliado de la estación.

R/. **Luis Chung** dijo que se va a hacer unos bancos de capa

R/. **Eduardo Brugiatti, de Etesa** dijo que el equipo SVC irá cubierto por un edificio. Por lo que no se sentirá el ruido. Explicó lo que es un equipo SVC con una comparación: Dijo que si una persona desea hacer una fiesta. Tiene la toma corriente de un lado y el equipo de sonido en otro extremo, ambos muy distantes entre sí. La persona se ve forzada a buscar una conexión que enlace ambos lados. Cuando enciende la radio, se percata que no se oye bien porque el voltaje disminuyó, por lo que se dice que el perfil de voltaje es bajo.

Eso mismo ocurre en alto voltaje. Las líneas de transmisión se transmiten en 115 mil, 230 mil 500 mil. En este caso, se deprime también.

Lo que hace el SVC, los bancos de capacitores eléctricamente hace que suba el volante que se va cayendo. Al mejor el voltaje, se puede transmitir más energía. Mejorando aquello, se puede trasmitir mayor cantidad de energía a la población y así suplir la demanda.

Actualmente, los generadores de corriente están en Chiriquí mientras que el mayor consumo está en la provincia de Panamá.

El arquitecto Luis Páez de la Junta Comunal de Pedregal cuestionó que desean cambiar el uso de suelo. Sin embargo, los trabajos ya están iniciados.



R/. Luis Chung dijo que los trabajos están en ejecución. Primero, se está haciendo el movimiento de tierra. Luego, viene otro contratista a hacer las obras civiles e instalar los equipos.

R/. El ing. Eduardo Brugiatti, dijo que la estación tiene más de 20 años. Resaltó que, en aquella época, no se hacían consultas públicas. Aclaró que cuando empezaron a hacer los trabajos, se enteraron que era necesario hacer el cambio de uso de suelo. Esa es la razón por la que están en la reunión, para cumplir con la ley antes de continuar con los trabajos.

Manuel Díaz, asesor del Despacho de la Junta Comunal de Pedregal, consultó el tiempo que va a demorar la obra. También preguntó cómo se hace el manejo de desechos.

R/. Ing. Chung, le informó que la adecuación del terreno va a terminar en mayo de este año. Luego, pretenden hacer los trabajos de obras civiles y montajes de los equipos. Dijo que eso va a demorar un año.

R/. El Ing. Braulio Gutiérrez aclaró que el año de construcción, no es necesariamente que durante todo el año se va a hacer fundaciones y construir un edificio. En el año, lo que más demora es la parte eléctrica. No va a haber por un año retroexcavadoras ni camiones. En 6 meses, por mucho debería tener el edificio listo.

Cesar Ochoa, con número de identidad 3-725-213, residente de Nuevo Amanecer, desea que la arquitecta solicitante tuviera un proyector en el que se explicará de manera más gráfica el proyecto. Adicional, preguntó la cantidad de hectáreas que cubren las siete fincas.

R/. La **arq. Ana Barrios** dijo que la superficie total es de aproximadamente de 33 hectáreas.

R/. La **arq. Lourdes Aguilar** de la Dirección de Planificación Urbana aclaró que las normas dicen que: se puede ir a una segunda presentación de la solicitud, siempre y cuando la mayoría lo requiera o si la presentación tuvo falencias que deben ser subsanadas.

El arq. **Luis Páez** de la junta comunal de Pedregal resaltó la importancia de contratar a gente de Pedregal. Adicional, consultó si Etesa podría dar algún aporte a la comunidad.

R/. El **arq. Chung** dijo que el proyecto se lleva a licitación. Dentro del pliego de cargos, se le sugiere a la empresa contratar mano de obra local. Sin embargo, no se les puede obligar.

R/. La **arq. Ana Barrios** dijo que ellos se rigen por todas las leyes estatales. Aseguró que el sistema de donaciones es rígido. Lo que puede hacerse es donar muebles como escritorio y silla que se tienen en buen estado, pero, no se están usando.

PROCESO DE VOTACIÓN:

Primero, se le consultó a los presentes si alguno deseaba que se hiciera una segunda reunión en la que se hiciera una presentación digital. Nadie levantó la mano

Luego, se dio el proceso de votación en el que podían votar a favor o contra del cambio de uso de suelo. En esta reunión participaron 16 personas. Hubo 9 personas a favor y 1 persona en contra del cambio de uso de suelo. Adicional, hubo 6 abstenciones.

La Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia de la Alcaldía de Panamá, da por terminada la Consulta Pública a las 7:30 p.m., con la lectura y firma del acta, por miembros de la comunidad y el representante de corregimiento; agradeciendo la participación y presencia a este acto.



ANEXO FOTOGRÁFICO

CONSULTA PÚBLICA

**""Cambio de Uso de Suelo de R-R
Residencial Rural a Industrial Liviano I-L
en las fincas 23860, 19385, 24564,
19076, 31688, 30877, 27202, Ave. Rana
de Oro, Pedregal, Distrito de Panamá.""".**

“

CORREGIMIENTO DE PEDREGAL



Comunidad que asistió a la Consulta Pública



Ing. Eduardo Brugiatti, Gerente de Inspecciones de ETESA, contestando a la comunidad.



Arquitecto Luis Páez y Lic. Manuel Diaz de la Junta Comunal de Pedregal.



Ciudadano dando su opinión.



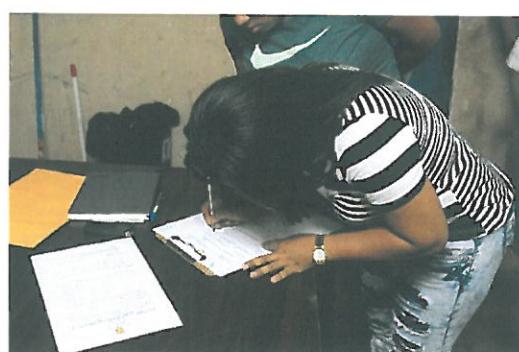
Arquitecta Solicitud del cambio dando su opinión



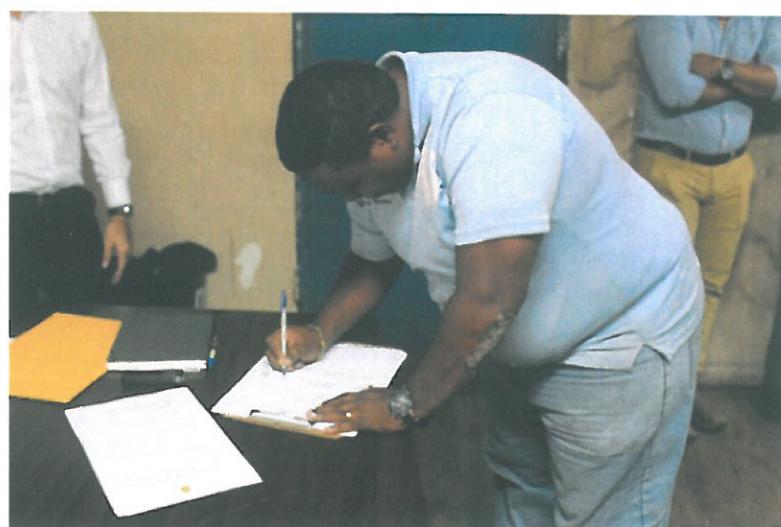
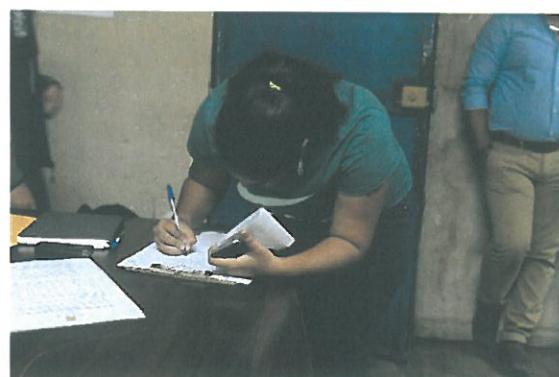
Arquitecto Chung hablando sobre el proyecto.



Personas a favor del cambio de uso de suelo



Firma del acta por parte de los ciudadanos



Firma por parte de la Junta Comunal de Pedregal